

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9431**      *COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 1 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Diagonal, 407, 4.º, 2.º, 08008 Barcelona, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014, así como del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2014.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014.

Cuarto.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015, así como del Informe de Gestión.

Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas, durante el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2015.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

Séptimo.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a examinar en el domicilio social sito en Ronda General Mitre, n.º 28-30, planta baja, Barcelona, o a pedir la entrega o envío, gratuito e inmediato, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de los Informes de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, y también a solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Barcelona, 18 de octubre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160075431-1

cve: BORME-C-2016-9431